

La Política expresa el compromiso de la Dirección en materia de Calidad y Medio Ambiente y proporciona el marco adecuado para el establecimiento y revisión de los objetivos y metas de la organización.

La Política de Gestión Integrada está a disposición del público y recoge los **objetivos generales de la organización en materia de Calidad y Medio Ambiente**. La alta dirección de la empresa se compromete con los objetivos descritos en esta política de actuación dentro del sistema integrado de gestión, así como las directrices necesarias para su consecución.

La Política del Sistema de Gestión Integrada debe ser adecuada a las actividades de la organización, garantizando el **cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios** aplicables **y otros que la organización suscriba voluntariamente**. Asimismo, el compromiso de **mejora continua** del propio sistema estará de forma inequívoca en la política de gestión integrada.

La dirección se compromete, asimismo, a desarrollar una política orientada a evitar la contaminación del Medio Ambiente que rodea a sus actividades, aplicándolo a sus proyectos y obras; teniendo en cuenta cualquier tipo de agresión ambiental, especialmente la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales, con el fin de colaborar en la mitigación del cambio climático.

La Dirección de la empresa tiene la responsabilidad de **definir, documentar y aprobar** la Política de Gestión Integrada y se asegura que es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización. Está a disposición de cualquier parte interesada.

Dado que **la política** es ser acorde con los objetivos establecidos y los cambios producidos en la organización, ésta **es periódicamente revisada por la Dirección**. Esta revisión puede ser llevada a cabo en las Revisiones por la Dirección establecidos.

La política de gestión integrada se define de la siguiente manera:

La Dirección de INDEPRO, con el fin de avanzar y alcanzar un alto nivel en la Calidad de todas sus actividades y respetando la protección del Medio Ambiente, define su Política de Gestión Integrada con los siguientes **principios**:

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia de Calidad y Medio Ambiente.
2. Promover la participación y responsabilidad de todos los trabajadores de esta empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrada y en el desarrollo de esta Política de Gestión Integrada.
3. Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afectan negativamente a la Calidad de las actividades de INDEPRO o que generan aspectos medioambientales significativos para el personal de la empresa o para la sociedad en general.
4. Se compromete a la Mejora Continua en la gestión y desempeño de Calidad y Medio Ambiente.

5. Utilizar la satisfacción de los clientes y otras partes interesadas, tanto a nivel interno como externo, como un indicador clave en la política de Mejora Continua de la Organización.
6. Revisar la propia Política de Gestión Integrada para cerciorarse que es adecuada a la gestión, a los riesgos y oportunidades y a los objetivos de INDEPRO.
7. Promover entre nuestros suministradores, contratistas y subcontratistas el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la empresa en materia de Calidad y Medio Ambiente.

La Dirección de INDEPRO, siendo consciente de que el funcionamiento del Sistema de Gestión es tarea de todos los trabajadores, se compromete con la formación de todo el personal con el fin de avanzar en la puesta en práctica del Sistema de Gestión Integrada.

Ávila, Enero 2018



Julián Navas Herranz